

nia, y les haria parecido Correspondientes para
dicipar este Escandelo, y Poregar a este Vecindario
en la Inquietud, y funestas Consecuencias que
podia producir este Caso, principalmente
con el Christiano Ofeto, de mantener el Divino
Culto a S. M. como mandado, y sus Santos, en los
Templos, en una Ciudad de tanta Comprehension de
Superiores Clases, y de frecuencia de muchos Ma-
ciomas, apartando la Obediencia, y con grave Sentimien-
to de este Ayuntamiento, se advirtio, en la Refeida
Ultima Union, o Pasion de Francisca Maria
Santisima del Pordel, y sus quaxas Paucisimo
Gloriosos Santos, por dicho Veneficio de la Surtida,
la que se hizo con privacion de la Muni-
cipal, y termino aun sin poderse cantar la Salve,
ni Te Deum, en Veneracion de las devidas personas,
con una Admiration, y aun Critica Escandalosa
de todo el Conuuno de la mas Buena Representacion,
y Autoridad, a la Verdad Buena de la Mayor Obedien-
cion, y Cuidado; Por todo lo qual, Aueria: que
sin Embargo de ser el animo de esta Ciudad, adhe-
rir a la Obediencia de los Mucios, admitiendolo
en la Clase y Capilla que la proponen, para
la Obediencia en sus funciones Sordadas, y pre-
venidas p^a la Superioridad del Consejo, y la
demas que se ofrescan al Comun, o de Vecinda-
rio; se Suspenda por ahora el Reuimiento
que pretenden, y quede en Obediencia Reser-
uada, inuention, y hasta tanto que se le Obedien-
cia, de la Comuon de la Buena Obediencia.